



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Bgoym Nº 236 - Tel.: 4452640

"2022 -Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID-19". Ley 3473-A

RESISTENCIA, 04 JUL 2022

DICTAMEN Nº 272

Ref.: E13-2022-254-E. L.P. Nº 263/22. Obra: Ruta Provincial Nº 30. Tramo: Colonias Unidas - Ciervo Petiso - Laguna Limpia. Objeto: Construcción de Obras básicas y pavimento flexible.

//- CALIA DE ESTADO

A la

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

VUELVA para la prosecución del trámite, haciéndose saber que examinado el expediente que fue remitido en cuatro (IV) cuerpos y un mil trescientas setenta y cuatro (1.374) fojas -excluida la presente-, se aprecia conforme constancias de fs. 174/178, 180/183 y 184/185, que se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en diarios locales, en el Boletín Oficial y en la página web del Organismo; por lo que se considera que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal, y que se ha garantizado la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A fs. 1.342/1.343, obra Acta de Apertura Nro. 172/2022.

A fs. 1.365/1.369, obra Informe Técnico efectuado por el Ing. Miguel Angel Garriga, Director de Construcciones Viales.

A fs. 1.370/1.372, obra Acta Nº 45/22 del Consejo Técnico en función de Consejo de Adjudicación en la cual conforme los fundamentos expuestos aconseja que se adjudique a la Empresa VIAL PLUS S.A. - CHEFFI S.A. -U.T.E., en la suma de **Pesos Un Mil Cuatrocientos Diez Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Treinta con Doce Centavos (\$1.410.288.630,12.-)**.

A fs. 1.374, Contaduría General de la Provincia informa que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Por lo expuesto, prosigase con el trámite en un todo de acuerdo a las normas que regulan el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
M.P. CHACO 4841 Pº 567 Tº XI  
M. FEDERAL Tº 80 - Pº 793  
D.N.I. 30.000.812